

Resolución Ministerial

Lima, 04 OCT 2024

CONSIDERANDO:

Que, el Embajador en el Servicio Diplomático de la República John Peter Camino Cannock, Viceministro de Relaciones Exteriores, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 8 al 10 de octubre de 2024;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 068-2024-RE, se nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República John Peter Camino Cannock, como Viceministro de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de abril de 2024;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 027-2024-RE, se nombró al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado, como Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de marzo de 2024;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional del Ministerio de Relaciones Exteriores, resulta necesario encargar las funciones del Viceministro de Relaciones Exteriores al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular;

Que, en el literal v) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 135-2010-RE, se dispone que es función del Ministro de Relaciones Exteriores designar al funcionario que reemplazará al Viceministro de Relaciones Exteriores y al Secretario General, en caso de ausencia del titular del cargo; y,

De conformidad con la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, con retención de su cargo, las funciones del Viceministro de Relaciones Exteriores, a partir del 8 de octubre de 2024 y en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.



Elmer Schialer Salcedo
Embajador
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
04 OCT 2024
RM No. 0756 /RE

